



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282601

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 26 de julio de 1995

Número 18

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DECRETO por el que se expropia a favor de la Federación, una superficie de 598,800.00 m², ubicada en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx., necesaria para la construcción de la carretera México-Guadalajara, tramo Atizapán-Atzacomulco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 27 párrafo segundo de dicho Ordenamiento; 2o., de la Ley de Vías Generales de Comunicación; 1o., 2o., fracción I y 5o., de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 14 y 63 de la Ley General de Bienes Nacionales, 1o., fracción II, 2o., 3o., 4o., 10, 19 y 20 de la Ley de Expropiación, en relación con los artículos 13, 31, 36 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes está llevando a cabo la adquisición del derecho de vía necesario para la construcción de la carretera México-Guadalajara, tramo Atizapán-Atzacomulco, ubicado en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Que la carretera de referencia es una vía general de comunicación, siendo de utilidad pública la adquisición de los terrenos necesarios para su construcción, cuya área se encuentra delimitada en el plano que está a disposición de los interesados en la Dirección General de Carreteras Federales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Que para la atención de las necesidades de interés general que deben ser satisfechas

preferentemente, el Ejecutivo Federal está facultado para adquirir la superficie necesaria mediante la expropiación correspondiente, cubriendo la indemnización legal a las personas que acrediten ser propietarias de la misma, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.- Se declara de utilidad pública la construcción de la carretera México-Guadalajara, tramo Atizapán-Atzacomulco, por lo que se decreta la expropiación a favor de la Federación de una superficie de 598,800.00 m² (59-88-00.00 Has.), comprendida entre los kms. 15+020 al 25+000, con origen de cadenamamiento en la Ciudad de México, Distrito Federal, y cuyos datos de localización son los siguientes:

Se inicia la afectación en el PST=15+020; continúa tangente de 133.77 m. y AZAC=269°07'35.82", hasta el PC=15+153.777; continúa curva simple con las siguientes características: Delta T=15°21'35" der., Gc=1°00', Rc=1,145.916 m., St=154.524 m., Lc=307.194 m., hasta el PT=15+460.971; continúa tangente de 1,035.621 m. y AZAC=284°29'10.82", hasta el TE=16+496.592; continúa curva compuesta con las siguientes características: Delta T=31°37'10.928" izq., Delta C=23°26'40.928", Gc=1°30', Rc=763.944 m., St=270.99 m., Lc=312.596 m., Oe=4°05'15", Le=109.00 m., hasta el ET=17+027.188; continúa tangente de 595.482 m. y AZAC=252°51'59.9", hasta el PC=17+622.670; continúa curva simple con las siguientes características: Delta T=11°37'36.112" izq., Gc=0°30', Rc=2,291.831 m., St=233.335 m., Lc=465.068 m., hasta el PT=18+087.738; continúa tangente de 570.535 m. y AZAC=241°14'23.79", hasta el PC=18+658.273; continúa; curva simple con las siguientes características: Delta T=23°12'34.447" der.,

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DECRETO por el que se expropia a favor de la Federación, una superficie de 598,800.00 m²., ubicado en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx., necesaria para la construcción de la carretera México-Guadalajara, tramo Atizapán-Atiacomulco.

AVISOS JUDICIALES: 3579, 669-A1, 3295, 3299, 670-A1, 673-A1, 671-A1, 672-A1, 3291, 3206, 3582, 3522, 3516, 3525, 3196, 3205, 3563, 3548, 3469, 3473, 3474, 3462, 3414, 3417, 3434, 3564, 3606, 3610, 3615, 3617, 3611, 3613 y 3612.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3555, 3518, 3509, 3506, 3507, 3523, 3505, 3504, 3517, 3514, 723-A1, 3512, 3549, 3554, 3560, 3562, 3566, 3556, 3574, 3619, 3607, 3608, 3616, 3609, 3614, 3618, 713-A1 y 712-A1.

(Viene de la primera página)

Gc=1°00', Rc=1,145.916 m., St=235.322 m., Lc=464.191 m., hasta el PT=19+122.464; continúa tangente de 573.372 m. y AZAC=264°26'58.23", hasta el PC=19+695.836; continúa curva simple con las siguientes características: Delta T=11°25'22.923", Gc=0°45', Rc=1,527.887 m., St=152.814 m., Lc=304.614 m., hasta el PT=20+000.450; continúa tangente de 523.789 m. y AZAC=253°01'35", hasta el PC=20+524.239; continúa curva simple con las siguientes características: Delta T=6°47'00.962" der., Gc=0°20', Rc=3,437.747 m., St=203.746 m., Lc=407.016 m., hasta el PT=20+931.255; continúa tangente de 1,056.826 m. y AZAC=259°48'36.33", hasta el TE=21+988.080; continúa curva compuesta con las siguientes características: Delta T=53°38'52.272" der., Delta C=40°20'52.272", Gc=2°00', Rc=572.958 m., St=356.842 m., Lc=403.479 m., Oe=6°39'00", Le=133.00 m., hasta el ET=22+657.559; continúa tangente de 1,119.172 m. y AZAC=313°27'28.60", hasta el ET=23+776.730; continúa curva compuesta con las siguientes características: Delta T=41°23'00.817" izq. Delta C=28°05'00.817", Rc=572.956 m., St=283.365 m., Lc=280.836 m., Oe=6°39'00", Le=133.00 m., hasta el ET=24+323.566; continúa tangente de 676.434 m. y AZAC=272°04'27.79", hasta el PST=25+000, lugar donde termina la afectación.

La amplitud del derecho de vía es de 60.00 m. correspondiendo 30.00 m. a cada lado del eje de proyecto.

ARTICULO SEGUNDO.- La expropiación que se decreta de la superficie de 598,800.00 m² (59-88-00.00 Has.) a que se refiere el artículo anterior, incluye y hace objeto de la misma las construcciones e instalaciones que se encuentren en los propios terrenos y que forman parte de ellos.

ARTICULO TERCERO.- El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo tomará posesión de la superficie expropiada y la pondrá a disposición de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para destinarla a la referida obra.

ARTICULO CUARTO.- El Gobierno Federal por conducto de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales fijará el monto de las indemnizaciones que deban cubrirse en el caso, en los términos de ley, a los afectados que acrediten su legítimo derecho a las mismas.

ARTICULO QUINTO.- Una vez fijado el monto de las indemnizaciones y los términos de éstas, se procederá al pago de las mismas por conducto y con cargo al presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

ARTICULO SEXTO.- Publíquese el presente decreto en el Diario Oficial de la Federación, en caso de ignorarse el domicilio de los afectados efectúese una segunda publicación para que surta efectos de notificación personal, en los términos del artículo 4o. de la Ley de Expropiación.

TRANSITORIO

UNICO.- Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.- **Ernesto Zedillo Ponce de León.**- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez.**- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Carlos Ruiz Sacristán.**- Rúbrica.- La Secretaria de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Norma Samaniego de Villarreal.**- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 807/94, promovido por RAQUEL A. BECERRIL OROZCO, en el juicio: Ejecutivo Mercantil en contra de Ing. JULIO DE ALBA, en fecha 30 de junio de 1995. El suscrito juez del conocimiento Licenciado ALFONSO GUZMÁN GUTIÉRREZ del juzgado segundo civil de cuantía menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el Art. 1411, del código de comercio en vigor, procedase a la anotación de la venta de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un vehículo, marca Datsun, tipo Vagoneta, modelo 1984, número de serie: 4WLBI-0067, Registro Federal de Automóviles A-7213881, placas MJS380, del Estado de México, con número de motor E16571544M, videocassetera, marca Sharp, VHS, con número de serie: 201909839, modelo VC-A56400, televisión a color, marca Hitachi, 19 pulgadas, modelo CT-2037, serie número: 86-5-317, convocándose postores a la primera almoneda de remate.

Anunciación misma que deberá hacerse por tres veces, dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y para rematarse en almoneda pública y al mejor postor, conforme a derecho, bienes que fueron valuados por los peritos correspondientes en la cantidad de NS 3,000.00 (TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate las trece horas del día 23 de agosto del año en curso, obsequiense los edictos correspondientes, fijándose copia del mismo en el lugar visible de este H. juzgado.—Notifíquese y cúmplase, así lo acordó el Ciudadano Licenciado Alfonso Guzmán Gutiérrez, juez del conocimiento que actúa con secretario que al final firma y da fé.—Doy fe.—C. Juez C. Secretario.—Rúbricas: dos firmas ilegibles.—C. Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.—Rúbrica.

3579.—24, 25 y 26 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE

ROSA MARIA TORRES VIUDA DE VILLASEÑOR.

LUIS RAMIREZ PERALTA, en el expediente marcado con el número 563/95, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 41, de la manzana 23 "A", de la colonia Ampliación Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.60 m con lote 40; al sur: 17.60 m con lote 42; al oriente: 09.00 m con calle Dos Arbolitos; al poniente: 09.00 m con lote 16, con una superficie de 158.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica

E69-A1.—4, 14 y 26 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. BENIGNO PEREZ PINEDA

ADOLFO RAMIREZ VAZQUEZ, en el expediente 752/95, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto al lote de terreno número 61 de la colonia Impulsora Popular Avícola, de la manzana 35 de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: en 17.00 m con lote 60, al sur: en 17.00 m con lote 62, al oriente: en 8.00 m con Hacienda de San Agustín, al poniente: en 8.00 m con calle 6, con una superficie total de: 136.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.

3295.—4, 14 y 26 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1676/94.

DEMANDADO: SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBA MARIN

DAGOBERTO ALARCON MARINO, en su carácter de apoderado del señor DIOGENES ALARCON BAUTISTA, le demanda en la vía ordinaria civil; A).—El cumplimiento de contrato de compra-venta de fecha 22 de mayo de 1957, celebrado entre el señor SALVADOR AMIEVA NORIEGA, con el consentimiento del señor RIVACOBA MARIN, como vendedor y el señor DIOGENES ALARCON BAUTISTA, como comprador, respecto de los lotes de terreno números 31, 32 y 33, de la manzana Sesenta y dos, de la colonia Campestre Guadalupeana de esta Ciudad; B).—Como consecuencia de lo anterior el otorgamiento y firma de la escritura pública correspondiente a los lotes de terrenos señalados anteriormente; C).—El pago de gastos y costas que el presente juicio origine; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México a 30 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.

3299.—4, 14 y 26 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 24/95-2a.

Segunda Secretaría

JUICIO CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR,
DIVORCIO NECESARIO.

DEMANDADO: ANTONIO MACIAS GUZMAN.

A QUIEN PULDA INTERESAR:

En el expediente al rubro citado, el ciudadano Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha dieciocho de mayo del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por HERMINIA JIMENEZ GARCIA, en la que le demanda: A) La disolución del vínculo matrimonial que contrajimos celebrado en fecha 17 de noviembre de 1983; B) La custodia temporal en tanto se tramite el presente juicio, de mis hijos JAZMIN YADIRA y ANTONIO de apellidos MACIAS JIMENEZ y en su oportunidad la custodia definitiva; C) La pérdida de la patria potestad que actualmente ostenta el señor ANTONIO MACIAS GUZMAN, sobre nuestros menores hijos JAZMIN YADIRA y ANTONIO de apellidos MACIAS JIMENEZ; D) El pago de gastos y costas que se originen por y con motivo del presente juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación o contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 30 de mayo de 1995.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Guillermo Alva Morales.—Rúbrica. 670-A1.—4, 14 y 26 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

IGNACIO BERNAL

MARCOS RIOJAS CANO, en el expediente número 437/95, que se tramita en este juzgado, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 5, colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 28.75 m con fracción 24; al sur: 28.75 m con fracción 26; al oriente: 10.00 m con fracción 18; al poniente: 10.00 m con calle Porfirio Díaz, con una superficie total de 287.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expone la presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 673-A1.—4, 14 y 26 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. MERCEDES MARTINEZ DEL CAMPO DE BERNAL.

FERNANDO ESPADA LAGUNA y ROSAS MARIA ESPADA LAGUNA, en el expediente marcado con el número 438/95, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número cuatro, de la manzana D, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.41 m linda con fracción 3; al sur: en 11.76 m con fracción 5; al oriente: 8.00 m con calle 15; al poniente: en 8.00 m con calle 17, con una superficie total de 104.68 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronqueros.—Rúbrica. 671-A1.—4, 14 y 26 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número 619/95

DEMANDADO: MERCEDES MARTINEZ DEL CAMPO DE BERNAL.

MANUEL SALINAS BOTELLO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 5-28, de la manzana D, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 12.80 m con lote 5; al sur: en 60 cms. con Avenida Oaxaca; al oriente: en 31 m con calle Cerrada Porfirio Díaz; al poniente: en 32.60 m con calle Porfirio Díaz, con una superficie total de 212.05 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, si le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a trece de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica. 672-A1.—4, 14 y 26 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPLAZAMIENTO

SRA. LETICIA URZUA SALAS.

En los autos del expediente número 185/95, relativo al juicio ordinario civil, promovido por SAMUEL SILVERIO CRISANTOS en contra de LETICIA URZUA SALAS, la C. Juez del Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la demandada señora LETICIA URZUA SALAS, por medio de edicto que se publicará por tres veces de vecho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación, para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca ante este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término señalado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia.

Toluca, México, a 23 de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica. 3291.—4, 14 y 26 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 749/95, promovido por CONSTANTINO CEBALLOS NAVA sobre jurisdicción voluntaria inmatriculación judicial, respecto de un inmueble que se encuentra ubicada en el barrio de San Francisco municipio de Nalatlaco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con Natividad Ricardo; al sur: 18.00 m con Asunción Reynosa; al oriente: 21.75 m con Pedro Phego, al poniente: 21.75 m con carretera México-Chalca, con una superficie de: 102.00 m².

El C. juez ordenó su publicación de la presente solicitud de inscripción por medio de edictos que deberá publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de diez en diez días con el objeto de que si alguna se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 26 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3206.—28 junio, 12 y 26 julio.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

AMECAMECA, MEX.

EDICTO

En el expediente 312/94 juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. MIGUEL M. ANDARÍO JACOME Y/O VICTOR RAMOS PLEGIO, en contra de ANASTACIO RUEDA ENRIQUEZ, la C. juez de cuantía menor de esta Ciudad de Amecameca, México, señaló las 10.00 horas 16 de agosto de 1995, para que tenga lugar el remate en segunda almoneda sobre el bien consistente en un vehículo marca Volkswagen, modelo 89, color gris Clase Aut, tipo 12, con número de motor FV 103640, con número de serie 17A0581489 con placas MGV992 en mal estado sin funcionar con vestiduras rotas y viejas, sin herramienta sin abrir la puerta izquierda, con parabrisa roto, llantas costado izquierdo picado en muy mal estado, expidiéndose los mismos para que publicación por tres veces dentro de tres días, mismo que se fijarán en la puerta o en lugar visible de este H. Juzgado.—Amecameca, Méx., 5 de julio de 1995.—C. Secretario, C.P.D. Ricardo Yáñez Amaro.—Rúbrica.

3582.—24, 25 y 26 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En el expediente marcado con el número 808/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OCTAVIO REYES RODRIGUEZ, en contra de ANTONIO PINA SAAVEDRA, se han señalado las 11.00 horas del día 22 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en John Gumburg, al norte y al sur calle sin nombre y corresponde al lote 23, manzana 16, fraccionamiento Granjas de San Cristóbal, Cuautitlan, municipio de Coacalco, Estado de México, con una superficie total de 200.00 m², se ha fijado un precio de CUARENTA MIL NUEVOS PESOS, siendo postor legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado. Se convocan postores.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en los Estrados de este H. Juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Es dado a los 13 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.—Rúbrica. 3522.—18, 21 y 26 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1017/95 juicio información de dominio promovido por REYNALDO AMARO OROPEZA, promueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio en el poblado de San Pablo Autopan, municipio de Toluca, México, con medidas y colindancias; y en la calle de Independencia antes, hoy Ignacio López Rayón sin número, norte: 129.40 m con Nicolás Mendoza, al sur: 129.20 m con camino antes, hoy calle Juan Alvarez, oriente: 45.90 m con el señor Juan Rosales, y al poniente: 46.50 m con un camino antes llamado Independencia, hoy calle Ignacio López Rayón, que es de su ubicación. Con una superficie total de: 5.971.00 m².

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, México, a 13 de julio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

3516.—18, 21 y 26 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 461/95, EMILIANO CASTILLO VALLEJO, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al terreno denominado Tepetitlac, ubicado en Cocotitlán, Edo. de México, el cual mide y linda: norte: 25.00 m con Hacienda de Atoyac; sur: 49.00 m con Juan Muñoz González; oriente: 116.50 m con Prisca Vallejo de Aquino; poniente: 112.78 m con Juana Estrada y una superficie total de 4241.68 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de la Instancia, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3525.—18, 21 y 26 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

JOSE ROBERTO GARCIA CHAVEZ, promueve inmatriculación judicial en el expediente número 310/95, respecto del predio rústico denominado Palapa, ubicado en la Ranchería de Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, México, que mide y linda: al norte: 160.00 m con Carlos Martínez Márquez; al sur: 100.00 m con Lauretano Elizalde; al oriente: 50.00 m con Lorenzo Camacho; al poniente: 50.00 m con Martín Castro, con una superficie de cinco mil metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación de tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a once de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3196.—28 junio, 12 y 26 julio

FELICITAS MARIN GARCIA y FELIX VAZQUEZ JIMENEZ, promueven inmatriculación judicial, en el expediente número 293/95, respecto del predio rústico denominado Tlalzompá, ubicado en el pueblo de Reyes Arozeo, municipio de Tecámac, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con calle sin nombre; al sur: 20.00 m con María de los Angeles Galindo Solares; al oriente: 15.00 m con María de los Angeles Galindo Solares; al poniente: 15.00 m con Francisco Quezada, con una superficie de trescientos metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a once de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3196.—28 junio, 12 y 26 julio

JUZGADO 86 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTOS

Expediente Núm. 1019.92-1.

Primera Secretaría.

ALFREDO SANCHEZ MONTES DE OCA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del bien inmueble ubicado en las calles de Vicente Guerrero, Juárez Sur y Adolfo López Mateos, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 84.00 m con calle Vicente Guerrero; al norte: 38.55 m con Sotero Valdez; al sur: 73.00 m con Marcos Aldana; al oriente: 22.15 m con Sotero Valdez; al oriente: 19.35 m con calle Juárez sur; al poniente: 42.30 m con calle Adolfo López Mateos. Con superficie de: 2,182.75 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 10 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

7205.—28 junio, 12 y 26 julio.

Expediente Núm. 1213/95/1a.

Primera Secretaría.

ROSA MARÍA ACOSTA TOVAR, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, perteneciente a Ecatepec

de Morelos, Estado de México, lote de terreno número 6, del fraccionamiento del Gato, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.10 m con lote 3; al sur: 7.20 m con propiedad particular; al oriente: 20.10 m con lote 5; al poniente: 20.25 m con lote 7; con una superficie total de: 144.75 m².

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de este distrito judicial, por tres veces de diez en diez días, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 16 de junio de 1995.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3205.—28 junio, 12 y 26 julio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 1116-93 relativo al juicio de ejecutivo mercantil, promovido por ROSARIO DURAN RODRIGUEZ, en contra de JOSE LUIS CID DEL PRADO SERPANO, en fecha 7 de julio del año en curso, se señalaron las 15.00 horas del día 9 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto del bien embargado en autos consistentes en dos vehículos, uno Volkswagen, tipo Brasília, color naranja, con placas de circulación del Estado de México, dos puertas carrocería completa, pintura corrida, golpeada, y cofre descuadrado, celaderas rotas traseras, con un valor comercial de \$ 1,500.00 (MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), otro automóvil marca Nissan, tipo Jikari, color gris, metálico, modelo 1989, dos puertas, cinco velocidades, palanca al piso, pintura regular estado llantas en regular estado, con antena mecánica, asientos forrados en vinil, con un valor comercial de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convocan postores los que deberán de aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado, en términos del artículo 768 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado. —Dado en el juzgado quinto civil a los 14 días del mes de julio de 1995.—Doy fe: La C. Secretaria, Lic. Ma. Leticia Ledezmayá.—Rúbrica.

3553.—21, 26 y 31 julio.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

Expediente número 828/95, relativo a la jurisdicción voluntaria, promovida por MARIA DEL CONSUELO SANCHEZ SUAREZ, por su propio derecho, la información de dominio respecto de un inmueble ubicado en la calle de Mariano Matamoros número 12 en Santa Ana Tlalatlán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: doce m con Paulino Santana Ríos; al sur: doce m con resto de la propiedad antes, ahora Manuel de la Peña Gómez; al oriente: ocho m con resto de la propiedad antes, ahora Reyna Ramírez Mota; al poniente: ocho m con la calle Mariano Matamoros; con una superficie aproximada de: noventa y seis metros cuadrados. Ya que el mismo lo ha poseído de buena fe en calidad de propietario, en forma continua, pacífica, por lo que la C. Juez del conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de diez en diez días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mayor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de Ley. Dado en la ciudad de Toluca, México, a 29 de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Brita J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

3548.—21, 26 y 31 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE PROMOTORA
DE LA HACIENDA, S.A.

En los autos y expediente número 334/95, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, ALBERTO MARTINEZ CRUZ, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil en contra de PROMOTORA LA HACIENDA, S.A. y C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 31, con ubicación en el número oficial 261, en la calle de Abelardo Rodríguez, en la colonia General José Vicente Villada, sección III de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 29; al sur: 21.50 m con lote 27; al oriente: en 10.00 m con lote 3; y al poniente: en 10.00 m con calle 12, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados, y en virtud de que se desconoce el domicilio del representante legal de PROMOTORA LA HACIENDA, S.A., con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le emplaza por este conducto para que comparezca a este juzgado en el término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer se le seguirá el juicio en su rebeldía, igualmente se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código citado, se le apercibe al actor de que las publicaciones de los presentes edictos se le harán en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 135 y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 de dicho ordenamiento legal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado, se expiden los presentes a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

3469.—14, 26 julio y 7 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

Por el presente se le hace saber que el señor MARIA RAMIREZ ACOSTA, RICARDO CASARRUBIAS RAMIREZ, RUBEN CASARRUBIAS RAMIREZ, JESUS CARLOS CASARRUBIAS RAMIREZ Y MARIO ALBERTO CASARRUBIAS RAMIREZ, en el expediente número 631/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 38, manzana 44 de la colonia Evolución Super 24 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 37; al sur: 16.82 m con lote 39; al oriente: 9.00 m con calle 4 (hoy Hemisferio a Juárez); al poniente: 9.00 m con lote 13, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplazará para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y el presente juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3469.—14, 26 julio y 7 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

URBANIZACION DE INMUEBLES, S.A.

CELIA PEREZ NAVA, en el expediente número 12/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 46, de la manzana 145, de la Col. Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 39; al sur: 17.00 m con lote 41; al oriente: 9.00 m con calle el Farolito; al poniente: 9.00 m con lote 14, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

3473.—14, 26 julio y 7 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ARMANDO POUS

FREDDY SALAZAR BENITEZ, en el expediente número 126/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 2, manzana 339, Col. Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 09.00 m con lote 24; al poniente: 09.00 m con la calle de Rielera; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

3474.—14, 26 julio y 7 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SR. JOSE LUIS ALEJANDRO MERINO MANZANARES.

LUIS ANTONIO BURGÉS LLANO y MARIA DE LOS ANGELES NAVARRO DE BURGÉS, le demandan en el expediente número 689/95, primera secretaria de este Juzgado Segundo Familiar las siguientes prestaciones: B). Del señor C. JOSE LUIS ALEJANDRO MERINO MANZANARES, quien tuvo su último domicilio en el bien conocido del Callejón de San Pablo de esta ciudad, ignorando su paradero actual del referido, el conocimiento de la paternidad que sobre su menor hijo LUIS ANTONIO BURGÉS NAVARRO, se adjudicó de mutuo propio, para registrarlo ante el C. Oficial del Registro Civil de Texcoco, como si hubiese sido hijo suyo habido en matrimonio con su difunta esposa MARIA DE LOS ANGELES NAVARRO DE BURGÉS, y el pago de gastos y costas del juicio, se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación el pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta población, se expide en Texcoco, Méx., el 11 de julio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 3462.—14, 26 julio y 7 agosto

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL Y EL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTL.

JULIA MARTINEZ CRUZ, en el expediente número 390/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 20 "A", ubicado en la calle 17 número oficial 357, del predio Tlayecaque de esta ciudad de Nezahualcóyotl, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 15.00 m con lote 15; al sur: en 15.00 m con lote 17; al oriente: en 8.00 m con lote 35; y al poniente: 8.00 m con calle 17, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le aperciba que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalba Ronderos.—Rúbrica.

3469.—14, 26 julio y 7 agosto

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

SERGIO PAREDES LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 1411/95-2, respecto del predio conocido con el nombre Cruztila, ubicado en la colonia San Cristóbal Centro, en la calle del Sol Norte número 6 y cerrada del Sol Norte, con una superficie total de: 187.85 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.05 m y linda con Francisco Ortega, al sur: 11.05 m y linda con cerrada del norte, al oriente: 17.00 m y linda con Alonso Paredes López, al poniente: 17.00 m y linda con Atanacio Paredes Calderón.

El C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un Diario de mayor circulación para personas que se ercan con igual o mejor derecho a deducirlo en términos de L.y.—Ecatepec de Morelos, México, a 7 de julio de 1995.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 3414.—12, 26 julio, y 9 agosto

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MANUEL GARCIA MORALES promueve en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, bajo el número de expediente 1156/95, respecto del terreno denominado "Ojo de Agua", ubicado en el poblado de Montecillos, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con Herneneguido Jimenez; al sur: 17.80 m con Ema Garcilazo; al oriente: 20.00 m con Hilari Garcilazo; al poniente: 20.00 m con Apolinar Víctor Barrientos, con una superficie total aproximada de: 353.00 m².

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México.—Dada en Texcoco, México, a los 6 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 3417.—12, 26 julio y 9 agosto.

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MA. ASUNCION SANCHEZ SANDOVAL, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, bajo el número de expediente 1182/95, respecto del inmueble sin denominación ubicado en el poblado de San Diego sobre la calle de Empedrado sin número y Cerrada de Violeta, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con Victor M. Sánchez Sandoval; al sur: 16.00 m con Pedro Sánchez; al oriente: 10.00 m con Elias Carrillo; al poniente: 10.00 m con calle Cerrada de Violeta, con una superficie aproximada de 160.00 m².

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México. Dada en Texcoco, México, a siete de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 3434.—12, 26 julio y 9 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1019/95, el C. RAFAEL MAZATAN DE LA PARRA, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la calle de Comonfort, sin número, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 5.40 m con Paseo San Gerardo, sur: 5.40 m con fraccionamiento La Providencia, oriente: 30.00 m con calle Comonfort, poniente: 30.00 m con propiedad de la señora ELIZABETH MONTES DE OCA, con una superficie total de: 161.00 m².

El C. juez del conocimiento por auto de siete de julio del año en curso, ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se editan en esta Ciudad, haciéndose saber a quienes se ercan con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de L.y.—Toluca, México, a 13 de julio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Magdalena Escalona Valdez.—Rúbrica.

3564.—21, 26 y 31 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 607/95
Primera Secretaría

C. JORGE MARTINEZ ARREORTUA.

C. GUELLA LOPEZ HERNANDEZ, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario la demanda las siguientes presunciones: a) La disolución del vínculo matrimonial; b) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos y preceptos y derechos que invoca en su demanda. Y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en surta efectos la última publicación, para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, dejándose a disposición las copias exhibidas señadas y cotizadas para que las recoja en sala y fuera hábil, previa certificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco. Day fe. El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albuárán.—Rúbrica.

3666.-26 julio, 7 y 17 agosto.

Expediente Núm. 416/95

FRANCISCO JAVIER GALLIGOS ROBLIDO

C. MARIA INES ARIAS URIBE, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que nos une; b) La disolución de la sociedad conyugal que tengo establecida con el hoy demandado; c) El pago de los gastos y costas judiciales que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos que invoca en su demanda, y por ignorarse el domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta ciudad, todos a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Day fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3665.-26 julio, 7 y 17 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BANCO MEXICANO, S.A.

IGEL GUADALUPE ARTEAGA ALVARO Y SIMONA ELIZABETH ARTEAGA, en el expediente marcado con el número 495/95-I, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 41, de la colonia Jardines de Guadalupe de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 17; al sur: 26.00 m con lote 13; al oriente: 7.00 m con lote 14; al poniente: 7.00 m con calle Cotija, con una superficie total de 147.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le cita para que comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado y previéndole para que señale domicilio en la demanda de publicación de este

juicio para oír notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se le harán como lo determinan los artículos 185 y 195 del Código de Derecho Procesal Civil, siguiéndose el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco. Day fe. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Celón.—Rúbrica.

3666.-26 julio, 7 y 17 agosto.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CORP. DEL CENTRO DE AUTOBUSIS Y

MINIBUSIS, S.A. DE C.V.

En el expediente marcado con el número 1980/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERMAN GUTIERREZ TREVILLA en su carácter de apoderado legal de BANORRAS, S.N.C., en contra de JOSE LUIS MENDIETA MARTINEZ y/o SUSANA GARCIA GUTIERREZ, por auto de fecha veintidós de junio del año en curso, se ordenó citar por edictos a la persona moral denominada CORPORACION DEL CENTRO DE AUTOBUSIS Y MINIBUSIS, S.A. DE C.V., quien tiene su carácter de acreedor de las anotaciones del citado expediente a efecto de que comparezca a hacer valer los derechos que a su interés conyengan en el desahogo de la sesión aludida de remate que se llevará a cabo a los cuatro y treinta horas del día ocho de agosto del año en curso.

Publíquese por tres veces de cuatro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad, expedida en el Juzgado Quinto Civil a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Day fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Loreta Lecue Maya.—Rúbrica.

3610.-26, 27 y 28 julio.

JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLAXIAPANCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

MA. ESPERANZA ESCOBAR PICHARDO.

Se hace de su conocimiento que su esposo JOSE ANTONIO CRUZ RODRIGUEZ, bajo el expediente número 539/94-I, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándolo el divorcio necesario, por las causales previstas en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El juez por auto de fecha nueve de enero de mil novecientos noventa y cinco, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha veinte de junio de mil novecientos noventa y cinco, ordenó su emplazamiento, por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijarán además en las puertas de esta tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la mencionada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, lírese en la puerta de este juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para las fines legales conducentes.

Se para su publicación en el periódico oficial de GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco. Teatepec de Morelos, México. Day fe. C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bertiniene Garduño Pérez.—Rúbrica.

3615.-26 julio, 7 y 17 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 979/95, NOE SOTELO ROSSANO, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado cerca de la calle de Pino Suárez No. 17, en Santa Ana Tlapatlilán, municipio de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.20 m con Norberto Rodríguez Jordán; al sur: 12.20 m con Socorro Quiroz Vilchis; al oriente: 5.00 m con Noé Sotelo Rossano; al poniente: 5.00 m con Socorro Quiroz Vilchis, con una superficie de 61.50 metros cuadrados.

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 11 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 3617.—26, 31 julio y 3 agosto

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1980/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERMAN GUTIERREZ TRÉVILA en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., en contra de JOSE LUIS MENDIETA MARTINEZ y/o SUSANA GARCIA GUTIERREZ, por auto de fecha veintisiete de junio del año en curso, se señalaron las entorece treinta horas del día ocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate del bien embargado en este juzgado consistente en un bien inmueble ubicado en lote número uno, en el poblado de San Buenaventura, incorporada a la carretera Temascaltepec, México, ahora de nombre calle de Alpinismo número 275, San Buenaventura, Toluca, México, en zona habitacional y comercial, casa de dos niveles de tipo moderno residencial económico alto y medio, servicios completos y en regular estado. Por lo que se convocan postores, quienes deberán de aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado que lo es el de \$159,432.30 (ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta y dos 30/100 M.N.), con fundamento en el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Por una sola vez publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Secretario, Lic. Ma. Leticia Ledue Maya.—Rúbrica. 3611.—26 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

El C. AMOS CANO MARTINEZ, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente 983/94, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Capultitlán, ubicado en la población de Acuexcomac, perteneciente al municipio de Aueno y a este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 16.50 m con Manuel Ferrusca; al sur: 15.15 m con Avenida Puebla; al oriente: 43.20 m con Marcelino Cano; al poniente: 43.20 m con José Yescas Pastrana, con una superficie de 645.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Avenardes, Lic. Javier Frágoso Martínez.—Rúbrica. 3613.—26 julio, 9 y 23 agosto

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

TEMOAYA, MEX.

E D I C T O

En el expediente número 26/93, promovido por RAQUEL BLICERRH OROZCO, como endosatario en procuración de MIGUEL BARTOLO FLORES en contra de PASCUAL HERNANDEZ CARMEN, se dictó un auto que en lo conducente dice:

Temocaya, México, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco.

Agreguese a sus autos, el escrito de cuenta, como se solicita y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, obsequiense los edictos correspondientes, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, anunciándose la primera almoneda de remate por tres veces dentro de tres días y se señalan las quince horas del día quince de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la misma, convocándose postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo correspondiente que es de (novecientos pesos M.N.), fijándose en la tabla de avisos de este juzgado, consistente el bien embargado en una camioneta Pick Up, modelo 1979, de la marca Ford, ocho cilindros, con motor hecho en México, registro número 4776298 número de serie ACLWC 63271, con capacidad para novecientos kilogramos, con placas de circulación LH 1269, en mal estado de uso y desvelado, por lo que solamente sirve para desarmarlo y utilizar de este algunas piezas, estando la carrocería en malas condiciones, con vestidura rota y múltiples golpes en toda la carrocería, notifíquese y cúmplase

Así lo acordó y firma el C. Juez de Cuantía Menor de Temocaya México, Lic. Alfonso Guzmán Gutiérrez, quien actúa en forma legal con Secretario que autoriza y da fe de lo actuado. Doy fe. C. Secretario.—Rúbrica.

3612.—26, 27 y 28 julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O S

Exp. 121/95, EFRAIN ALPIZAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Texcaltilán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 117.30 m con carretera pavimentada; sur: 101.00 m con Efraín Alpizar Hernández; oriente: 0.00 m con carretera pavimentada; y poniente: 47.00 m con Efraín Alpizar Hernández.

Superficie aproximada de: 2,279.25 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 30 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3555.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 184/95, JOSUE PEREZ BELMONTE Y REYNA PEREZ BELMONTE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Cortijo, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 144.00 m con pequeño Río; sur: 474.00 m con Río de los Planes; oriente: 1,059.00 m con Aurelio Ruiz; y poniente: 960.00 m con Juan Díaz y Carlos Figueroa.

Superficie aproximada: 310,545.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 18 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3555.—21, 26 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 7761/95 CELESTINO HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza s/n., San Miguel Totocuapileco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con Arnando Pérez Guadarrama; sur: 11.00 m con Librada Castro; oriente: 13.00 m con Carmen Romero; poniente: 13.00 m con privada; superficie aproximada de 145.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3518.—18, 21 y 26 julio

Exp. 5425/95, FERNANDO MUNGUEA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto San Blas s/n. San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 32.00 m con Margarito Martínez Pichardo actualmente Josefina Rojas; sur: 32.00 m con Evaristo Oguín Alcántara; oriente: 14.00 m con Mercedes Peralta Mejía; poniente: 14.00 m con calle de su ubicación, superficie aproximada de 448.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3509.—18, 21 y 26 julio

Exp. 74.0 95, SR ROBERTO GOMEZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Vasco de Quiroga s/n., en Capultlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 9 m con el Sr. Luis Segura; al sur: 9 m con el Sr. Ubaldo Castañeda; al oriente: 15 m con el andador; al poniente: 15 m con la C. J. Guadalupe Hernández, superficie 135 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3506.—18, 21 y 26 julio

Exp. 6597/95, MARGARITA SANCHEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Los Pajaritos, en Sanilogo Tacotepec, municipio y distrito de Toluca México mide y linda: al norte: 10.08 m con camino en proyecto; al sur: 10.08 m con Eduardo Manjarrez Morales; al oriente: 194.60 m con Eduardo Manjarrez Morales; al poniente: 164.60 m con Eduardo Manjarrez Morales, superficie 1,054.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3507.—18, 21 y 26 julio,

Exp. 6601/95 JUAN TEODORO LOPEZ BOCARDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tercera Cerrada de Juan Gómez en Cuadomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.00 m con 3a Cerrada de Juan Gómez; al sur: 9.00 m con Javier Mendicán García; al oriente: 20.00 m con M. Dolores Reyes Carmona; al poniente: 20.00 m con Florencia Luján Valdez, superficie 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 23 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3523.—18, 21 y 26 julio

Exp. 8169/95, JORGE GONZALEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Melchor Ocampo No. 15 en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con la calle Melchor Ocampo, al sur: 10.00 m con Isidro Iniesta Sánchez al oriente: 25.80 m con Mayolo Colín Sánchez, al poniente: 18.80 m con Isidro Iniesta Sánchez,

Superficie aproximada de: 223.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 11 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3505.—18, 21 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O S

Exp. 178/95, SANTA GOROSHETA EMBRIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el Barrio del Calvario, municipio y distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 32.00 m con Gerardo Rivera, actualmente Amanda Aguilar de Rivera, sur: 26.00 m con Simón López Santa Olalla, oriente: 28.00 m con Sucesión de Esperanza Ocampo de Navarro y poniente: 34.00 m con camino real del Calvario,

Superficie aproximada de: 403.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 7 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3504.—18, 21 y 26 julio.

Exp. 122/95, EFRAIN ALPIZAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Texcallitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 96.80 m con Felipe Mercado Alpizar, sur: 118.40 m con carretera pavimentada, oriente: 87.00 m con Herlinda Alpizar y al poniente: 7.00 m con Enrique Mercado,

Superficie aproximada de: 4,184.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 30 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3504.—18, 21 y 26 julio.

Exp. 182/95, SERVICIOS ORTEGA'S, S.A. DE C.V., por medio de su apoderado VICTOR ORTEGA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Km. 25.5 carretera Cuervos Palos Altos, San Francisco de Asís, municipio de Tlaxiaco, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 50.00 m con Antonio y Abel Abarca Aranda, sur: 80.00 m con carretera Cuervo Palos Altos, oriente: 40.00 m con Antonio y Abel Abarca Aranda y poniente: 400.00 m con los vendedores,

Superficie aproximada de: 2,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 13 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3504.—18, 21 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTOS

Exp. 7440/95, RICARDO LAZCANO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Ma. Huacatitla, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: M. 16.90 m con Rafael Lázcano Romero, sur: M. 17.19 m con Raúl Lázcano Rodríguez, oriente: M. 10.85 m con zanja Regadora, poniente: M. 10.85 m con calle privada y/o Marcos Lázcano Romero,

Superficie aproximada de: 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Cuautitlán, México, a 29 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica

3517.—18, 21 y 26 julio.

Exp. 7439/95, RAUL LAZCANO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Ma. Huacatitla, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: M. 17.19 m con Ricardo Lázcano Rodríguez, sur: M. 17.55 m con Rafael Lázcano Rodríguez, oriente: M. 11.80 m con zanja regadora, poniente: M. 11.80 m con calle privada Y/O Marcos Lázcano Romero,

Superficie aproximada de: 202.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Cuautitlán, México, a 29 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica

3517.—18, 21 y 26 julio.

Exp. 7437/95, RUBEN LAZCANO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Ma. Huacatitla, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: M. 17.59 m con Rafael Lázcano Rodríguez, sur: M. 18.38 m con Margarito Lázcano Aparicio, oriente: M. 12.70 m con zanja regadora, poniente: M. 12.20 m con calle privada Y/O Marcos Lázcano Romero

Superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Cuautitlán, México, a 29 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica

3517.—18, 21 y 26 julio.

Exp. 7438/95, RAFAEL LAZCANO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Ma. Huacatitla, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: M. 17.55 m con Raúl Lázcano Rodríguez, sur: M. 17.80 m con Rubén Lázcano Rodríguez, oriente: M. 10.90 m con zanja regadora, poniente: M. 10.90 m con calle privada Y/O Marcos Lázcano Romero,

Superficie aproximada de: 190.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Cuautitlán, México, a 29 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica

3517.—18, 21 y 26 julio.

Exp. 7441/95, RAFAEL LAZCANO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Ma. Huacatitla, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: M. 16.39 m con camino privado, sur: M. 16.90 m con Ricardo Lázcano Rodríguez, oriente: M. 14.00 m con zanja regadora, poniente: M. 14.00 m con calle privada Y/O Marcos Lázcano Romero,

Superficie aproximada de: 231.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Cuautitlán, México, a 29 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica

3517.—18, 21 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 797/95, La C. MARGARITA SORIANO BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Constituyentes S/N, de Santiago Tinguistenco, municipio de Tinguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 66.00 m y colinda con Angel Soriano Beltrán, al sur: 55.00 m y colinda con Esteban Soriano Beltrán, al oriente: 8.00 m y colinda con el río, al poniente: 11.00 m y colinda con calle Constituyentes

Con una superficie aproximada de: 546.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Tenango del Valle, México, a 30 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

3514.—18, 21 y 26 julio.

Exp. 800/95, La C. MA. DE LOS ANGELES CORTES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Netzahualecótli S/N, de San Pedro Tlaltizapán, municipio de Tinguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 31.66 m y colinda con Sergio Reyes Martínez, al sur: 31.66 m y colinda con Lucía Cortés Galicia, al oriente: 9.54 m y colinda con callejón Cuauhtémoc, al poniente: 9.54 m y colinda con la calle Netzahualecótli

Con una superficie aproximada de: 302.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Tenango del Valle, México, a 30 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

3514.—18, 21 y 26 julio.

Exp. 799/95, La C. LUCIA CORTES GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Netzahualecótli S/N, de San Pedro Tlaltizapán, municipio de Tinguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 31.66 m y colinda con Ma. de los Angeles Cortés Galicia, al sur: 31.66 m y colinda con Araceli Cortés Galicia, al oriente: 9.53 m y colinda con callejón Cuauhtémoc, al poniente: 9.53 m y colinda con la calle Netzahualecótli

Con una superficie aproximada de: 302.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Tenango del Valle, México, a 30 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

3514.—18, 21 y 26 julio.

Exp. 798/95, La C. ARACELI CORTES GALICIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Netzahualeóyotl S/N, de San Pedro Taltizapán, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 31.66 m y colinda con Lucila Cortes Galicia, sur: 31.66 m y colinda con Moisés Campos Valencia; al oriente: 9.53 m y colinda con callejón Cuauhtémoc, al poniente: 9.53 m y colinda con la calle Netzahualeóyotl.

Con una superficie aproximada de: 302.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 30 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3514.—18, 21 y 26 julio

Exp. 825/95, El C. GREGORIO ROLDAN NARANJO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Corregidora No. 4, en San Pedro Taltizapán, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 17.10 m y colinda con propiedad del señor Darío Castro García, al sur: 17.50 m y colinda con propiedad del señor Darío Castro García, al oriente: 18.00 m y colinda con la calle Corregidora, al poniente: 17.85 m y colinda con la propiedad de la señora Eusebia Gutiérrez Vda. de Reyes.

Con una superficie aproximada de: 310.10 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3514.—18, 21 y 26 julio.

Exp. 794/95, La C. ALEJANDRA GOMEZ ESPINOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 20 de Noviembre de Santiago Tianguistenco, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 11.00 m y colinda con el señor Fidel Gómez Espinoza, al sur: 11.00 m y colinda con la señora María Isabel Gómez Espinoza, al oriente: 8.00 m y colinda con el señor Eugenio Vara y Juan Avila, al poniente: 8.00 m y colinda con calle privada.

Con una superficie aproximada de: 88.00 m².

El C. Registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3514.—18, 21 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 8168/95, IRMA TORRES SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Camino Viejo a San Mateo S/N, en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 21.65 m con Pedro Pérez Lara, al sur: 21.54 m con T. E. Hernández Sánchez, al oriente: 8.45 m con Pedro Pérez Lara, al poniente: 9.27 m con la calle Camino Viejo, a San Mateo

Superficie aproximada de: 191.33 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3505.—18, 21 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Exp. 12809/94, MA. CONCEPCION ALCANTARA VDA. DE ALFARO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Horno, de La Cabeza, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautlán, mide y linda; norte: M. 39.00 m con Julio Hernández González, sur: M. 39.00 m con Raúl López Martínez, oriente: M. 10.00 m con Fernando Simón Atamillo, poniente: M. 10.00 m con calle pública

Superficie aproximada de: 390.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México, a 21 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

723-A1.—18, 21 y 26 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 1784/95, ELIA CERBILLA ROJAS ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado "Villa Cuauhtémoc" municipio de Otzolotepec, Estado de México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: en una línea: 13.40 m y en otra: 4.30 m con Avenida San José Buenavista, sur: 4.90 m linda con José Guadarrama, oriente: en una línea: 2.70 m en otra: 8.50 m, en otra 8.30 m y en otra: 8.30 m con José Guadarrama, poniente: en una línea: 6.20 m y en otra 9.25 m con Soledad de Guadarrama.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3512.—18, 21 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE Sultepec

EDICTO

Exp. 183/95, GORGONIO SOTO GAMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Coronas, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; se refiere a terreno y casa; norte: 16.00 m con Margarito Lagunas Vera; sur: 10.30 m con Francisco Rodríguez Ramírez; oriente: 21.80 m con Francisco Rodríguez Ramírez; y poniente: en dos líneas: 14.70 y 8.90 m con camino a Coronas y Tlacotalingo, México.

Superficie aproximada: 321.20 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 18 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3505.—21, 26 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 6584/95, FABIAN ISAIAS MARTINEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 116.10 m con Margarita Santiago Marin; al sur: 116.10 m con Micaela Martínez; al oriente: 12.66 m con Teodora Santiago Marin; al poniente: 12.62 m con zarza y el panteón

Superficie: 1,467.50 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3549.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 8420/95, ALICIA FABILA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tlahchihuilpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con Basilio Valdez; al sur: 10.00 m con calle privada; al oriente: 16.00 m con Cirila Cervantes; al poniente: 16.00 m con Juan Valdez Estrada.

Superficie: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3554.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 8309/95, MARIA SANCHEZ CUENCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Cacalomacán, en el paraje denominado La Piedra, perteneciente al municipio y distrito de la ciudad de Toluca, México, mide y linda; al norte: 120.95 m con Refugio Lujá; al sur: 120.95 m con María Magdalena, Luz Valdez y Ma. de Jesús Alegría; al oriente: 31.03 m con María Dolores y Micaela Fajardo; al poniente: 27.50 m con Diana Alegría y María Magdalena.

Superficie aproximada de: 3539.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3560.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 8310/95, PEDRO GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cacalomacán, perteneciente al municipio y distrito de la ciudad de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 22.00 m con Josefina González Romero; al sur: 22.00 m con José Guerrero; al oriente: 10.90 m con Camilo Vargas Mondragón; al poniente: 10.30 m con la calle Moctezuma.

Superficie aproximada de: 233.20 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3560.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 8294/95, CARMELO VENEGAS ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 19, La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca mide y linda; norte: 22.07 m con Celso Venegas Esquivel; sur: 22.70 m con Máximo Venegas Esquivel; oriente: 12.50 m con Alejo Martínez; poniente: 12.50 m con calle Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 299.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3562.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 8293/95, CELSO VENEGAS ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 19, La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 21.60 m con calle Venusilano Contranza; sur: 22.07 m con Carmelo Venegas Esquivel; oriente: 15.00 m con Trinidad Muñoz; poniente: 15.85 m con calle Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 369.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3562.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 7770/95, MARCIAL PORCAYO PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan de la Barrera Esq. Fco Márquez s/n., Col. La Unión, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con Leodegario Estrada García; sur: 15.00 m con Raymond Carrasco; oriente: 10.00 m con paso de servidumbre; poniente: 10.00 m con Noé.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3566.—21, 26 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. No. 791/95, MA. DE JESUS GARCIA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía de San Miguel Pirú, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 369.00 m y linda con el Sr. Franco Rodríguez G.; al sur: 527.00 m y linda con la carretera que conduce al Pirú o viceversa a Oztoloapan, Méx., al oriente: 696.00 m y linda con el Sr. Franco Rodríguez Gorostieta; al poniente: 197.00 m y linda con el o la Sra. Francisca Osorio J. Superficie aproximada de: 22-766 has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 18 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3556.—21, 26 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****E D I C T O**

Exp. 790/95. GENOVEVA VARA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Libertad s/n., Guadalupe Yan, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 14.00 m con Braulio Ordóñez B.; sur: 14.00 m con Froylán Vara López; oriente: 25.00 m con Privada Libertad; poniente: 25.00 m con Pedro Juárez.

Superficie aproximada de: 350 m². (trescientos cincuenta metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 18 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3574.—21, 26 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE JILOTEPEC****E D I C T O**

Exp. 237/95 C. MA. ANTONIETA IRIS BERRY, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculeo, Jilotepec, México, y mide: al norte: 100.00 con carretera el Rosal; al sur: 100.0 con Anacleto González A.; al oriente: 100 con Ejido, Magdalena Martínez N.; al poniente: 100 con Anacleto González A. Sup. 10,000 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 24 de 1995. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3619.—26, 31 julio y 3 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE ZUMPANGO****E D I C T O**

Exp. 527/95, FELIPE DELGADO ROCANDIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre la casa y terreno en el construida, ubicada en la calle de Mina número 35, barrio de San Juan, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.98 m con Roberto Ramírez Luna; al sur: 26.88 m con Mario Coronado de Edgambira; al oriente: 12.90 m con calle Mina; al poniente: 12.90 m con José Coronado Campi, con superficie total de 348.04 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3607.—26, 31 julio y 3 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****E D I C T O**

Exp. 837/95. MA. ENCARNACION SANCHEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Carlos Hank González Norte s/n., en el municipio de Amoloya del Río, México, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 15.20 m colinda con el C. Alfredo Rojas; al sur: 17.50 m colinda con el C. Lázaro Siles;

al oriente: 10.50 m colinda con calle Carlos Hank González Norte; al poniente: 10.30 m colinda con el C. Ignacio Siles, superficie aproximada de 166.86 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de julio de 1995.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3608.—26, 31 julio y 3 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****E D I C T O**

Exp. 126/95, JOSE LUIS DIAZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Istapalapa, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: dos líneas, una de 13.75 m con Mauro Avila y otra de 54.50 m con camino al monte; sur: 66.80 m con Unidad Deportiva; oriente: 165.60 m con Eduardo García; poniente: dos líneas, una de 141.90 m y otra de 23.70 m con propiedad de Mauro Avila, superficie aproximada de 10,854.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 25 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3616.—26, 31 julio y 3 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O**

Exp. 8534/95, EMILIANO UGALDE ZARAGOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tabasco s/n., San Gaspar Tabuelipan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: tres líneas partiendo de oriente a poniente la primera: 20.00 m y la segunda de sur a norte 10.00 m ambos con el Sr. Angel Veraza Claudio, la tercera y última 80.00 m con Esperanza Chavira; sur: 100.00 m con Ramón Castillo Granados; oriente: 5.50 m con calle Tabasco; poniente: 15.50 m con vasones, superficie aproximada de 1,350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3609.—26, 31 julio y 3 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O S**

Exp. 6587/95, ALICIA GONZALEZ ALEJANDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas del Río s/n., barrio de San Salvador, en San Cristóbal Huicohchilán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.75 m con Gabriela González; al sur: 7.75 m con calle Lázaro Cárdenas; al oriente: 29.00 m con Rufina González Alejandro; al poniente: 29.00 m con Emiliano B. Facio, superficie 224.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3614.—26, 31 julio y 3 agosto

Exp. 6596/95, JOSE GUADALUPE MIRANDA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo s/n, barrio de San Gabriel, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.30 m con Marcial Morales; al sur: 12.70 m con calle Miguel Hidalgo; al oriente: 63.00 m con calle 5 de Febrero; al poniente: 63.00 m con Enrique Miranda Méndez, superficie 819.60 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3614.—26, 31 julio y 3 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 4984/95, HILDA GARCIA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Gabriel, San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 27.00 m con propiedad de Joaquín Palma González y de Catalina Romero González, sur: 27.00 m con Esteban Romero Escalante, este: 20.00 m con calle Guadalupe Victoria, oeste: 20.00 m con Paula Valdés.

Superficie aproximada de: 540.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto

Exp. 7650/95, SANTIAGO ESQUIVEL BRUNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro arriba, la, sección, municipio de Temcaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.20 m con Matario Rodríguez, sur: 22.70 m con Martiniano Esquivel de la Cruz, oriente: 12.60 m con Francisco Gil Finade, poniente: 12.60 m con carretera al Centro Ceremonial Otomí.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto

Exp. 17134/94, CARLOS BARRERA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Berito Juárez No. 469, barrio La Veracruz, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 27.25 m con Lorenzo Chávez Campos, sur: 27.25 m con Francisca Romero, oriente: 13.65 m con Lorenzo Chávez, poniente: 13.65 m con Lidia Reyes.

Superficie aproximada de: 371.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto

Exp. 6574/95, GUADALUPE BASTIDA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morales S/N, San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 64.00 m con Av. José María Morelos, sur: 61.30 m con Calzada del Panteón, oriente: 64.00 m con Tirso Arriaga Velázquez, poniente: 61.90 m con Amador Antolin.

Superficie aproximada de: 3,906.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto

Exp. 6573/95, GUADALUPE BASTIDA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tejalpa No. 129, San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.35 m con Lorenzo González, sur: 44.00 m con Lorenzo González, oriente: 37.00 m con Lorenzo González, poniente: 54.00 m con calle Avenida Tejalpa.

Superficie aproximada de: 1,375.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 960/95, NOE JUAREZ SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana 2, del barrio de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 42.50 m con Francisco Álvarez Márquez, sur: 42.50 m con Asunción Bernabé, oriente: 12.10 m con calle Nacional, poniente: 11.00 m con Pedro Castañeda.

Superficie aproximada de: 467.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto

Exp. 973/95, MARTHA MILLAN MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, paraje denominado Finca San Gabriel, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda; al norte: 89.00 m con Salvador Millán, al sur: 69.60 m con Silvestre Pavón, al oriente: 120.00 m con Elpidio Estañez y Salvador Millán.

Con una superficie de: 7,426.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto

Exp. 974/95. JOSE LUIS MILLAN PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 19.33 m con la calle Guadalupe Victoria, al sur: 19.55 m con Gumaro Vázquez Vázquez, al oriente: 19.94 m con Cirilo Vázquez Vázquez, al poniente: 18.05 m con Otoniel Chávez Avila.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 721/95. ANGELINA GARCIA DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero S/N, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 60.00 m antes Sr. Pilar Reyes, Lilia Gil de Reyes, sur: 62.00 m con Fam Carbajal y Ayuntamiento, oriente: 29.80 m calle Vicente Guerrero, poniente: 31.45 m antes Fam. Yreña Vilchis H. Ayuntamiento.

Superficie aproximada de: 1.868,12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 14 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 5053/209/95. SOCORRO BRAVO FLORES Y/O ERNESTINA BRAVO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Santa Ana Col. Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9,00 m con carretera Santa Ana, sur: 8,80 m con Demetrio Villegas, oriente: 17,10 m con calle 16 de Septiembre, poniente: 17,82 m con José Villegas.

Superficie aproximada de: 155,56 m².

El C. juez tercero civil de Tehuacan, ordenó la publicación de los presentes por tres veces en el término de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la tabla o puerta de este juzgado, con Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. I.A. 1096/4/95. C. MARIBEL TOVAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Sitio de Casa, pueblo de San Juan Ixtacala, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7,82 m linda con Avenida Rosales, sur: 8,82 m linda con José María Rodríguez, oriente: 31,00 m linda con Silverio Sánchez, poniente: 21,00 m linda con Pedro Sánchez Jiménez y Alfonso Torres.

Superficie aproximada de: 257,92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 625/95. ARNOL VALDES GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalcingo, México, denominado "La Maravilla", municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 11,40 m con Juan Valdés Quintana, sur: 11,40 m con camino al Jacal o Av. Tecámac, oriente: 35,00 m con Juan Valdes Quintana, poniente: 35,00 m con Juan Valdes Quintana.

Superficie aproximada de: 395,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 17 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.
3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 627/95. ARNOL VALDES GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalcingo, México, denominado "La Maravilla" y se conoce con el nombre de La Milpa, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 10,00 m con Juan Valdés Quintana, sur: 10,00 m con camino al Jacal o Av. Tecámac, oriente: 35,00 m con Arnol Valdés Garduño, poniente: 35,00 m con Juan Valdés Quintana.

Superficie aproximada de: 350,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 17 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.
3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 628/95. ARNOL VALDES GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalcingo, México, denominado "La Maravilla", municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 14,00 m con Juan Valdés Quintana, sur: 10,50 m con camino al Jacal o Av. Tecámac, oriente: 35,00 m con Juan Valdés Quintana, poniente: 35,10 m con Juan Valdés Quintana.

Superficie aproximada de: 419,36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 17 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.
3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 626/95, ARNOL VALDES GARBUSO, promueve la matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalcingo, México, denominado "La Maravilla", municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 10.50 m con Juan Valdés Quintana, sur: 10.50 m con camino al Jacal o Av. Tecamac, oriente: 35.00 m con Juan Valdés Quintana, poniente: 35.00 m con Arnol Valdés Garbuso.

Superficie aproximada de: 367.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 17 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores, Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 4548/94, REFUGIO JAVIER RIVERO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Belén, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 80.00 m linda con Vicente García, sur: 80.00 m linda con Leonardo García, oriente: 84.00 m linda con Vicente García, poniente: 84.00 m linda con Barranca, Predio denominado "El Tejocote".

Superficie aproximada de: 6720.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 1215/95, DIEGO CORTES ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Belén, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 135.50 m linda con Ignacio Espejel, sur: 195.00 m linda con camino y Enrique Cortés, oriente: 171.30 m linda con Enrique Cortés, poniente: 153.50 m linda con camino, Predio denominado "Tescantitla".

Superficie aproximada de: 27,249.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 1217/95, BENITO JUAREZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Ciudad de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con el señor Adrián Gayoso, sur: 20.00 m linda con el señor Higinio Martínez Rodríguez, oriente: 20.00 m linda con el señor Leonardo Sánchez, po-

niente: 20.00 m linda con calle, Predio denominado "La Chuchilla".

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 721/95, JOSE ROSALES ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 13.10 m con Reyna Gloria González Rosales, sur: 13.10 m con Genaro Rosales Elizalde, oriente: 8.00 m con calle, poniente: 8.00 m con Genaro Rosales Elizalde, Predio denominado "San Mateo".

Superficie aproximada de: 104.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 644/95, JUAN GARCIA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: sin medida, sur: 55.20 m con Domingo Espinoza, oriente: 220.70 m con Victor Manuel Guzmán Martínez, poniente: 290.00 m con calle Nacional, Predio denominado "Tlatel Cuarto".

Superficie aproximada de: 5,335.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 725/95, JUANA MARTINEZ VELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 14.00 m linda con Teresa Reyes Rivera, sur: 14.00 m linda con Braesto Serrano, oriente: 14.29 m linda con Estéfana Olvera y con Julieta Ponce, poniente: 14.29 m linda con calle S/N, Predio denominado "Obra Pía 2".

Superficie aproximada de: 200.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 660/95, CECILIA OROZCO DELGADILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayuda, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 65.00 m con Alfonso Bautista, sur: 65.00 m con Pedro Bautista, oriente: 52.00 m con camino, poniente: 52.00 m con Tomás Cerón, Predio denominado "Nopalito".

Superficie aproximada de: 3,880.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 722/95, MARIA EUGENIA MONROY LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m con J. Jesús Monroy López, sur: 20.00 m con calle sin nombre, oriente: 20.00 m con Rigoberto Monroy López, poniente: 20.00 m con calle sin nombre, Predio denominado Sin nombre.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 724/95, RIGOBERTO MONROY LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m con calle sin nombre, sur: 20.00 m con calle sin nombre, oriente: 40.00 m con calle Abasolo, poniente: 40.00 m con C. J. Jesús Monroy López C., María Eugenia Monroy López, Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 723/95, J. JESUS MONROY LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m con calle sin nombre, sur: 20.00 m con María Eugenia Monroy López, oriente: 20.00 m con Rigoberto Monroy López, poniente: 20.00 m con calle sin nombre, Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 1308/95, SALVADOR CAMACHO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatecas No. 18, San Feo. Cuauhtlixeo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m con propiedad del Sr. Roberto Miranda; sur: 20.00 m con propiedad del Sr. Carlos Aguilar; oriente: 12.00 m con la calle Zacatecas; poniente: 12.00 m con el señor Edmundo Fuentes Ruiz, superficie aproximada de 240.00 m², predio denominado Norehuca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 1309/95, AGUSTIN MEJIA ZARAZUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Pescadores y una cerrada sin nombre de la población San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m lineales con la calle de Pescadores; sur: 20.00 m con la propiedad del Sr. Francisco Barajas; oriente: 17.00 m con la propiedad de la señora María Muñoz Ramos; poniente: 17.00 m con una privada sin nombre, superficie aproximada de 340.00 m², predio denominado La Cruz I.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Exp. 1311/95, MARIA DE JESUS CAMACHO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 121.00 m con calle sin nombre; sur: 88.50 m con calle sin nombre; oriente: 40.60 m con calle sin nombre; poniente: en dos lados el 1o. de 116.00 m con Pedro García Zamora el 2o. de 27.20 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 8,571.80 m²., predio denominado Tepetlapa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Otumba, México, a 12 julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Exp. 1312/95, MARIA DE JESUS CAMACHO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 27.00 m con Carmen Leivas Badillo; sur: 25.00 m con Pantaleón Téllez; oriente: 190.00 m con Clemente Coronel; poniente: 190.00 m con Cornelio Espinosa, superficie aproximada de 4,940.00 m²., predio denominado El Potrero.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 12 julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

NOTARIA PUBLICA No. 11

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

AVISO NOTARIAL.

JORGE LOPEZ GARDUNO, Notario Público Interino número Once, de Cuautitlán México, de la cual es titular el Licenciado ALBERTO BRICENO RUIZ, hago saber para los efectos del artículo 1023 del código de procedimientos civiles del Estado de México, que por escritura número 789 de fecha 16 de noviembre de 1994, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de la señora EMMA VILLARREAL GONZALEZ,

El señor ANTONIO FLORES DIAZ, reconoció la validez del testamento aceptó el cargo de albacea y legatario establecido a su favor, protestó desempeñarlo fielmente y manifestó que formulará el inventario correspondiente así como la señora BLANCA OLIVIA VILLARREAL GONZALEZ, aceptó la herencia y el legado establecidos a su favor.

LIC. JORGE LOPEZ GARDUNO,—Rúbrica.

NOTARIO NUM. 11 INTERINO DEL DISTRITO DE
CUAUTITLAN, MEXICO.

713-A1.—17, y 26 julio.

NOTARIA PUBLICA No. 10

TEXCOCO, MEX

AVISO NOTARIAL

Ciudadano Licenciado SALVADOR LOPEZ CORTES, Notario Público número DIEZ, del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número 8,996, otorgada ante mi fé, con fecha 12 de mayo de 1995, se radicó, la testamentaria de la señora CASTULA BARUCH VIUDA DE AGUILAR, en la cual, de entre otros: El señor MEDARDO MARIN BARUCH, aceptó el cargo de albacea; Los señores MAXIMILIANO AGUILAR SALAZAR, por su propio derecho y en representación de ROBERTO AGUILAR SALAZAR, en su carácter de apoderado especial, y MARISELA AGUILAR SALAZAR, manifestaron la renuncia de sus derechos que les corresponde en dicha herencia, y los señores JULIETA AGUILAR BARUCH, ALMA SALAZAR CARBAJAL y ALMA ROSA AGUILAR SALAZAR, aceptaron la citada herencia, manifestando el albacea señor MEDARDO MARIN BARUCH, que procederá a inventariar los bienes de la herencia.

Lo anterior se publica de acuerdo con lo establecido por el artículo mil veintitrés del código de procedimientos civiles vigente, dos publicaciones de siete en siete días, en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la República.

Los Reyes Acaquilpan, Méx., a 13 de mayo de 1995.

A T E N T A M E N T E,

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ

LIC. SALVADOR LOPEZ CORTES,—Rúbrica.

712-A1.—17, y 26 julio.